

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL



PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

CIRCULAR INFORMATIVA No. 18

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL.
PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE IBAGUÉ Y DEL TOLIMA
ASUNTO: SUTET-SIMATOL ORIENTA AL MAGISTERIO, ABSTENERSE DE DILIGENCIAR ENCUESTAS.
FECHA: JUNIO 3 DE 2020.

**RECHAZAMOS EL PAQUETAZO DE DUQUE Y LA OCDE, Y LA MANERA SOTERRADA COMO QUIERE IMPONER REFORMA LABORAL Y PENSIONAL QUE ARREBATA DERECHOS A LAS Y LOS TRABAJADORES.
(JUNIO 03 DE 2020)**

SUTET-SIMATOL rechaza todo tipo de encuestas dirigidas a docentes y directivos docentes, donde exigen información sobre salud, tratamientos, hojas de vida clínica, teniendo en cuenta que es de carácter confidencial y la misma figura en archivos del ente territorial Ley Antitrámites 2106/2019 y en la entidad de salud U.T. TOLIHUILA.

Que la resolución 0312 de 2019 obliga a acordar un sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así, las secretarías de educación deben establecer programas de promoción y prevención, articuladas con la organización sindical entre otras, que permitan salvaguardar la salud y la vida del magisterio, que en esta línea, es la empresa prestadora de salud U.T TOLIHUILA quien debe tener sistematizados datos e índices de morbilidad, seguimiento y tratamiento dentro del plan de atención integral en salud que debe dar al magisterio y a sus beneficiarios según contrato No 12076-012-2017 y la normatividad actual en el marco de la pandemia por COVID-19. Que SUTET-SIMATOL ha solicitado a las secretarías de educación de Ibagué y del Tolima:

- ✓ Participación en la construcción del COPASST.
- ✓ Convocar el comité regional de salud y hacer presencia en el mismo para hacer seguimiento al contrato de salud No 12076-012-2017.
- ✓ Presencia oficial en reuniones de veedores de salud, para que junto a entes de control y entidades como la FIDUPREVISORA S.A y el MEN, obliguen a la U.T TOLIHUILA a cumplir con el contrato de salud y sus anexos.

SUTET-SIMATOL orienta al magisterio, abstenerse de diligenciar encuestas.

De igual manera solicitamos a las dos secretarías de educación publicar la clave para diligenciar en línea, o el correo institucional donde los trabajadores podamos reportar la información correspondiente a actualización de datos declaración juramentada de bienes y rentas SIGEP: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (Ley 2013 de 2019).

“LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA”

A PARAR PARA AVANZAR VIVA EL PARO NACIONAL

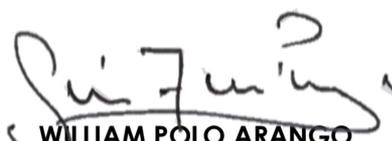
#SoberaníaSiTropasGringasNo

#PlataParaLaGenteNoParaLosBancos

#YoDigoNOalRacismo.

#YoMeQuedoEnCasa

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE


ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL